



CERTIFICADO N° 0439 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 26 de Septiembre de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del proyecto: “**ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, I. REGION POLICIAL DE TARAPACA**” Código BIP 30399222-0, antes aprobado por M\$ 1.078.304.- con cargo al FNDR, y consistente en disminuir del ítem de **Equipos** la cantidad de M\$ 12.778.- atendido que se encuentra completamente (100%) cumplido, por lo que se reduce definitivamente a la cantidad de M\$ 47.289.- teniendo en cuenta que el monto original era de M\$ 60.067.- y se aumenta el ítem **Equipamiento** por la cantidad de M\$ 12.778.- atendido que se encuentra parcialmente (93%) cumplido, por lo que queda adiciona definitivamente en la cantidad de M\$ 1.031.015.- teniendo en cuenta que el monto original era de M\$ 1.018.237.- Lo anterior, para la continuidad de su ejecución atendidos los resultados de las licitaciones y su declaración de desierta por falta de recursos suficientes para adjudicar. El presupuesto original se mantiene sin variación. Lo anterior se expresa en lo siguiente:

Fuente	ÍTEM	Proyecto Aprobado M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R	EQUIPOS	60.067.-	0.-	12.778.-	47.289.-
F.N.D.R	EQUIPAMIENTO	1.018.237.-	12.778.-	0.-	1.031.015.-
<b>Total</b>		<b>1.078.304.-</b>	<b>12.778.-</b>	<b>12.778.-</b>	<b>1.078.304.-</b>

En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual.

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 0859/2017, del 13 de Septiembre de 2017, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá; e Informe Ejecutivo de dos (2) páginas de la Sra. Jefa de DACOG del GORE que expresa los motivos justificantes de la solicitud.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Isidoro Saavedra Contreras; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; y Haroldo Quinteros Bugeño.

Conforme.- Iquique, 28 de Septiembre de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**